CONTRATO N° 01/2011

"DISEÑO PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 50 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL"

ADDENDA N° 01 del contrato 01/2011

Esta Adenda al Contrato N° 01/2011 – "DISEÑO PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 50 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL" CONVENIO SENASA-FOCEM", - adjudicada según la ***LPI N° 01/09***, a través de la Resolución SG N° 1066 de fecha 29 de diciembre de 2010, se celebra en fecha 14 JUN 2012. entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental-SENASA, con domicilio en la calle Mcal. Estigarribia N° 796 Esq. Tacuary, Asunción Capital, representado por la Ing. Ada Beatriz Verna Acosta, en adelante la "CONTRATANTE", y el Ing. Francisco Martínez, con cédula de Identidad N° 402.175 por el Consorcio de Sistemas de Ingeniería, en adelante el "CONSULTOR", que fija domicilio particular en la calle Dr. Semidei N°312, con teléfono N° 295.810, Asunción - Paraguay.

I- ANTECEDENTES:

Las partes convienen establecer las siguientes estipulaciones de acuerdo a la Resolución SG N° 518 de fecha 31 de mayo de 2012.

II- ESTIPULACIONES:

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACION DE LISTADO DE LOCALIDADES.

Las partes acuerdan modificar el listado de localidades conforme al siguiente cuadro:

Localidad del grupo 1	Distrito	Departamento
COLONIA GASORY	NUEVA ESPERANZA	CANINDEYU
PEGUAJHO MI	BELEN	CONCEPCION
NIÑO SALVADOR	BELEN	CONCEPCION
CALLE 8 ZONA SUR	HORQUETA	CONCEPCION
CALLE 16 ZONA SUR	HORQUETA	CONCEPCION
CALERIA TRES CERROS	SAN LAZARO	CONCEPCION
CERRO MORADO	SAN LAZARO	CONCEPCION
PUNTA PORA ÑU	YBY YAU	CONCEPCION
COL. HERMINIO MENDOZA-Bo. SAN RAFAEL	YBY YAU	CONCEPCION

CONSORCIO
De Sistemas de Ingeniería
Ing. Francisco Martínez A.
Representante Legal

Ing. Ada Beatriz Verna Acosta
Directora General
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

BARRIO SAN CARLOS	CONCEPCION	CONCEPCION
BARRIO SANTA ELENA	SAN LAZARO	CONCEPCION
SANTO DOMINGO	SAN LAZARO	CONCEPCION
KAREN LUANA	SALTO DEL GUAIRA	CANINDEYU
BARRIO SAN JOSE	SALTO DEL GUAIRA	CANINDEYU
COLONIA NACIONAL	SALTO DEL GUAIRA	CANINDEYU
COL. NARANJATY -KM.7	CURUGUATY	CANINDEYU
COL. SAN FRANCISCO	CURUGUATY	CANINDEYU
SAN JOSE PINDO TY		CANINDEYU
PEGUAJHO	SAN PEDRO DEL YCUAM.	SAN PEDRO
RIOS RUGUA	ITACURUBI DEL ROSARIO	SAN PEDRO
MBOCAYATY	ITACURUBI DEL ROSARIO	SAN PEDRO
JHUGUA POI	ITACURUBI DEL ROSARIO	SAN PEDRO
ASENT. VIRGEN DE FATIMA	ITACURUBI DEL ROSARIO	SAN PEDRO
MARIA AUXILIADORA	NUEVA GERMANIA	SAN PEDRO
SAN ROQUE/CORAZON DE JESUS	SANTA ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO
	SANTA ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO

CLÁUSULA SEGUNDA. DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato permanecerá vigente hasta 30 (treinta días) después de la firma del acta de recepción de los trabajos.

CLÁUSULA TERCERA.

Queda acordado que todas las cláusulas del Contrato Original que no sean afectadas por la presente Adenda, permanecen vigentes e invariables.

III- CONFORMIDAD

En prueba de conformidad y plena aceptación de las condiciones estipuladas, las partes suscriben el presente acuerdo de modificación al Contrato N° 01/11,"DISEÑO PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN 50 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL" CONVENIO SENASA-FOCEM", en el día y año antes indicado.

Ing. Francisco Martinez
Consorcio Sistema de Ingeniería

Ing. Ada Beatriz Verna
Directora General - SENASA

CONSORCIO
De Sistemas de Ingeniería
Ing. Francisco Martínez A.
Representante Legal